** ACUERDO Nº 26 **

(de 22 de Diciembre de 1944)

Por el cual se hacen unos translados en el Presupuesto de Educación Pública y se ordena un auxilio.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,

en usos de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Artículo 1º - Vótase la suma de SESENTA PESOS ($60-00) como auxilio especial del mes de Diciembre, al estudiante Miguel Ramírez, becado por el Municipio en la Facultad de Medicina, a fin de que pueda atender a los gastos que le ocasionará su estada en Medellín presentando sus exámenes preparatorios.-

Artículo 2º - La suma votada en el anterior artículo se llevará al Artículo 14 del Acuerdo Nº 58 de 1.943, sobre Presupuesto de Rentas y Gastos de Educación Pública para la presente vigencia, en armonía con lo dispuesto en el artículo 2º del Acuerdo Nº 1 y artículo 3º del Acuerdo Nº 3 de 1944.

Artículo 3º - La erogación decretada se tomará así:

Del artículo 6º del Acuerdo Nº 58 de 1943, sobre Presupuesto de Educación Pública de esta vigencia	$ 20-00
Del artículo 7º del mismo acuerdo citado..	$ 40-00
Suma....	$ 60-00

Artículo 4º - El señor Alcalde hará los translados de rigor.

Artículo 5º - Este acuerdo regirá desde su publicación.-

Dado en Santa Rosa de Osos, a 22 de Diciembre de 1.944

El Presidente del Concejo, Samuel Roldán V.

Samuel Roldán V.

El Secretario, Alberto Jaramillo M.

Alberto Jaramillo M.

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado por el H. Concejo Municipal, en dos sesiones verificadas en fechas distintas.

Santa Rosa de Osos, 22 de diciembre de 1.944

El Secretario del Concejo, Alberto Jaramillo M.

Alberto Jaramillo M.

Recibido hoy 30 de Diciembre de 1.944, y a despacho del señor Alcalde.

Luis F. Botero O.

luis f. botero o.
Secretario